



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 6 DE LA COMISIÓN PERMANENTE

23/02/2015

ASISTENTES:

D. Francisco Navarro Maestre (Vicepresidente Ejecutivo)
Dña. Andrea Saca Lapo (Vicepresidenta Segunda)
D. Bernardo Ugeda Pérez (Vicepresidente Tercero)
Dña. Rosa Gisbert Sánchez
D. Antonio Martínez Puche
D. José Antonio Esquembre Bebia
D. Daniel Sánchez García
D. Antonio Luna Martínez
D. Fermín Octavio Hernández Martínez
D. Francisco Javier Herrera Dugo
D. Joaquín Marco Amorós
Dña. Carmen Fita Lorente
D. Javier Román Beneyto
D. Manuel Martínez Hernández
D. Francisco M. Carrión Francés (Secretario Accidental)

EXCUSAN SU ASISTENCIA

Dña. Concepción Sanjuán Calatayud

En la ciudad de Villena siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos del día veintitrés de febrero de dos mil quince, se reúne en la Sala de Reuniones de AMICS, las personas anteriormente expresadas al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la Comisión Permanente del Foro Económico y Social de Villena de acuerdo con el orden del día previamente establecido.

De orden por la vicepresidencia se dio por comenzada la sesión.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se aprueba por todos los asistentes.

2.- EXPOSICIÓN DE LOS VICEPRESIDENTES.

D. Francisco Navarro Maestre, comienza indicando, que para centralizar y no duplicar que todo se envíe al correo de secretaria@elforovillena.com, por otro lado cree que la plataforma Loomio.org ha funcionado y que se han hecho aportaciones a los temas planteados en ella.

Así mismo pregunta a la Comisión de Comunicación y Marketing si se han presentado logotipos para llevarlos la Pleno del 2 de marzo. La comisión indica que si que ya tienen algunos pero que hasta el día 28 alguno más puede entrar. D. Francisco Navarro Maestre hace saber que a él le ha llegado una propuesta de logotipo e indica que la hará llegar a la Comisión.

3.- FORMACIÓN.

D. Antonio Martínez Puche, propone hacer una dinámica de grupo de carácter comunitario para hacerla hoy.



La Comisión Permanente se reparte en tres grupo de 4 o 5 personas, para identificar las siguientes cuestiones:

¿Qué es necesario? Herramientas.

¿Cómo y cuando? La forma de hacerlo.

¿Quien o quienes? Persona física o instituciones.

Una vez realizada la dinámica, D. Manuel Martínez Hernández expone las conclusiones, indicando que todo esto se desarrollará en el Pleno del día 2 de marzo, pensando en las necesidades de los miembros del Pleno, teniendo en cuenta la formación en trabajo colaborativo y comunitario, así como plataformas y soporte técnico.

4.- COMUNICACIÓN Y MARKETING

D. Fermín Octavio Hernández presenta su propuesta de logo a la Comisión de Comunicación.

La Comisión hace saber a la Comisión Permanente que se han recibido varias propuestas de Logotipo. Se pasa a ver como se van a presentar los logos presentados a los miembros del Pleno y la forma de elección.

Se presentará en un proyector todos los logos presentados, se invitará a que lo autores, si quieren, vengan a exponer y/o explicar su logo.

Se hará una primera votación, descartando todos menos los dos más votados, y posteriormente se hará una segunda votación con estos dos y se elegirá el logo al más votado.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Se pasa a preparar la presentación del Protocolo de Actuaciones, se decide que se envíe a todo el Pleno, junto con el Acta del Pleno anterior por email, indicando que lo lean en casa y así en el Pleno poder debatir cosas puntuales y aprobarlo si procede, así mismo se enviará un email explicando cual va ser el proceso de turno de palabra y réplica, cuando se presente en power point artículo por artículo.

D. Francisco Javier Herrera Dogo ha visto un fallo en el documento de solicitud de propuestas, en los datos personales donde pone DNI, debería poner DNI, NIE o Pasaporte.

D. Antonio Luna Martínez opina que con el DNI y el NIE es suficiente, que el pasaportes no es necesario ya que puede que no tenga residencia legal, solicita que conste en acta.

D^a Andrea Saca Lapo, cree que es conveniente que aparezca DNI, NIE y pasaporte, para dar mayor facilidad y accesibilidad a que la ciudadanía en general a la migrante en particular a que participe, tenga DNI, NIE o sólo pasaporte.

Se vota y se aprueba por la Comisión Permanente que aparezca DNI, NIE o Pasaporte que en documento de solicitud de propuestas, en los datos personales

Y no habiendo más asuntos que tratar por los Señores Vicepresidentes se levanta la sesión, siendo las veintitrés horas del día al principio expresado lo certifico con el visto bueno del Señor Vicepresidente Primero.

VºBº

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

SECRETARIO ACCTAL

D. Francisco Navarro Maestre

D. Francisco M. Carrión Francés